ID Título: 2501172

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide
Universidad solicitante	Universidad Pablo de Olavide
Centro/s	Facultad de Derecho
Universidad/es participante/s	Universidad Pablo de Olavide
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU)*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

La propuesta de modificación del título de Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide se justifica para actualizar la memoria de verificación en la aplicación informática del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de cara al proceso de renovación de la acreditación. Las modificaciones principales se resumen en: la inclusión de apartados inexistentes en la memoria original, la incorporación de las actualizaciones normativas que se han producido desde la implantación del título y la incorporación de algunas revisiones de carácter técnico.

Concretamente las modificaciones aceptadas se refieren a los siguientes criterios:

Criterio 1. Descripción del título

Se aceptan la inclusión para actualizar: a) la persona solicitante y la responsable legal; b) la normativa sobre progreso y permanencia de estudiantes de grado en la Universidad Pablo de Olavide.

ID Título: 2501172

Criterio 3. Competencias

Se aceptan las modificaciones introducidas para adaptar la memoria mediante el ajuste y redistribución de las competencias generales y básicas y las competencias específicas.

Criterio 4.-Accesos y admisión de estudiantes

Se aceptan las modificaciones para actualizar: a) los sistemas de información previa a la matriculación, la revisión de las normativas y los enlaces a las páginas web; b) La inclusión del perfil de ingreso recomendado; c) la normativa de acceso; d) la información relativa al apoyo de los estudiantes con la información general de los títulos de la UPO y e) la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

Criterio 5.- Planificación de las enseñanzas

Se aceptan las modificaciones para actualizar: a) cambio de semestre la asignatura "Teoría y Política de Género"; b) información correspondiente a obligatoriedad de acreditación del nivel B1 de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, para la obtención del título de grado.

Se aceptan las modificaciones introducidas para adaptar la memoria en los puntos: a) actividades formativas (determina las horas y la presencialidad); b) sistemas de evaluación (determina los sistemas y ajusta sus horquillas); y c) Metodologías docentes.

Criterio 8. Resultados previstos

Los resultados previstos no han sido modificados.

Se acepta la modificación

para actualizar el procedimiento general para valorar el progreso y resultados.

Criterio 9. Sistema de Garantía de Calidad

Se aceptan las modificaciones para actualizar: a) La versión del manual de calidad y manual de procedimientos del sistema de garantía interno de la calidad de la Facultad de Derecho; b) Incorporación del enlace web al SGIC.

La Universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas, a través de los canales disponibles.

ID Título: 2501172

En Córdoba, a 23/03/2016

P.A. del DEVA El Secretario General

Fdo. Pedro Bisbal Aróztegui